

RELIGIOSIDAD POPULAR EN CUENCA DURANTE
LA EDAD MODERNA: EL ORIGEN DE LAS COFRADÍAS
PENITENCIALES DE SEMANA SANTA

POR

JULIÁN RECUENCO PÉREZ

Hispania Sacra

RESUMEN

El autor defiende la necesidad del estudio de la religiosidad popular para comprender la Historia de la Iglesia. Repasa algunas de las teorías más recientes sobre el tema. También profundiza en el estudio de las cofradías de Cuenca en la Edad Moderna basándose en los documentos del Archivo Histórico Provincial de Cuenca y en el Archivo Municipal de su capital.

PALABRAS CLAVE: Religiosidad popular. Cofradías. Cuenca.

ABSTRACT

The author defends the necessity of the popular religiosity study to understand the History of the Church. He reviews some of the most recent theories about this issue. He also studies in depth the theory about the «cofradías» in Cuenca during the Modern Age. This study is based on the documents found in the «Archivo Histórico Provincial de Cuenca» and in the «Archivo Municipal» of its capital.

KEY WORDS: Popular religiosity. «Cofradías». Cuenca.

Aunque desde hace algunos años se ha venido observando, no sólo en Cuenca, un auge progresivo de todo lo que está relacionado con la Semana Santa (es fácil observar como aparecen en el mercado nuevas publicaciones, o se produce un aumento en el número de encuentros, simposios o congresos, que tienen a las cofradías pasionales como foco de atracción), el conocimiento histórico de esta celebración, una de las más destacadas, si no la que más, de

Actas del I Congreso de Historia de la Iglesia y el Mundo Hispánico
Hispania Sacra 53 (2001)

eso que llamamos religiosidad popular, está todavía en sus inicios. En realidad, son pocos los investigadores de la historia y los profesionales universitarios que se han dedicado a estudiar este tema. Sin embargo, en la Universidad de Sevilla se ha hecho algo para evitar este olvido del mundo universitario hacia las tradiciones populares, provocando un cierto movimiento intelectual que está representado sobre todo por el historiador José Sánchez Herrero¹ y el antropólogo Isidoro Moreno². También en Córdoba, Juan Aranda Doncel³ ha estudiado en profundidad, para la diócesis cordobesa, este tipo de asociaciones benéfico-religiosas, hasta el punto de que tras la estela de estos estudiosos, se ha producido en los últimos años, principalmente en Andalucía, un verdadero resurgir de este tipo de estudios históricos. Buen ejemplo de todo lo que acabo de señalar es lo que en los últimos años se está haciendo asimismo en las universidades de Málaga y Granada.

Por otra parte, el tema cuenta además con mala prensa entre algunos historiadores, y entre ellos diversos destacados especialistas en la historia de la Iglesia, que no entienden que la religiosidad popular no es ni más ni menos que la plasmación en la práctica, dentro de una sociedad concreta, sometida a diversos condicionantes históricos y antropológicos, de los postulados teóricos y dogmáticos establecidos desde la jerarquía eclesiástica. Estudiar la institución desde el punto de vista histórico es interesante, desde luego, pero incompleto si no se tiene en cuenta al mismo tiempo la religiosidad popular.

¿Qué ha sucedido entonces con el conocimiento histórico de nuestra Semana Santa? Todos podemos darnos cuenta de ello: un conjunto de falsedades sin sentido, que se han mantenido incólumes de boca en boca, y de publicación en

¹ José Sánchez Herrero es autor, entre otros textos igualmente interesantes, de los ensayos siguientes: «*Las cofradías de Semana Santa durante la modernidad. Siglos XV al XVIII*». (Actas del Primer Congreso Nacional de Cofradías de Semana Santa. Zamora, 1987). «*Las cofradías y hermandades españolas en la Edad Moderna*» (Le Confraternite Pugliese in Etá Moderna. Schena editore, 1988), «*Guía de los archivos de las cofradías de Semana Santa en Sevilla*» (CEIBA. Madrid, 1990), «*Crisis y permanencia. Religiosidad de las cofradías de Semana Santa de Sevilla*» (en «*Las cofradías de Sevilla en el siglo de la crisis*»: Universidad de Sevilla, 1991) y «*Las cofradías sevillanas. Los cominezos*» (en «*Las cofradías de Sevilla. Historia, Antropología, Arte*»: Universidad de Sevilla Ayuntamiento de Sevilla, 1991).

² «*La Semana Santa de Sevilla. Conformación, mixtificación y significaciones*». (Universidad de Sevilla, 1992). «*Las cofradías sevillanas en la época contemporánea. Una aproximación antropológica*» (en «*Las cofradías de Sevilla. Historia, Antropología, Arte*»; ya citado)

³ «*Historia de la Semana Santa de Córdoba: la cofradía de Jesús Nazareno*» (Córdoba, 1989), «*Cofradías penitenciales y Semana Santa en Montoro durante el siglo XVI: las constituciones de la hermandad de la Vera Cruz*» (Tercer encuentro de Historia Local Alto Guadalquivir. Córdoba, 1991), «*Cofradías y hospitales en Córdoba a finales del siglo XVI*» (CEIBA. Madrid, 1991). «*Cofradías penitenciales y Semana santa en la Córdoba del siglo XVII: el auge de la etapa barroca*» (Tercer Congreso Nacional de Cofradías de Semana Santa. Córdoba, 1997).

publicación. Alguien malinterpretó una vez lo que Mateo López escribió sobre ciertas rivalidades entre trinitarios y agustinos, y a partir de ahí todos han dicho y escrito que la procesión que hoy llamamos «Camino del Calvario», llamada antiguamente de los Nazarenos, es la más antigua de todas. Y no sólo eso: se celebró institucionalmente su cuarto centenario treinta años antes de que éste vaya a producirse en realidad. Es sólo un ejemplo.

El profesor Sánchez Herrero, al frente de un equipo de historiadores que estaba formado, además, por la también doctora Isabel Montes Romero-Camacho y por los licenciados María del Rosario López Bahamonde y José María Miura Andrades, es el autor de una interesante teoría sobre el nacimiento de las hermandades penitenciales de Semana Santa y su desarrollo en los años del Barroco⁴. A este respecto, el motivo de esta comunicación es precisamente intentar aplicar el esquema del doctor sevillano al caso conquense, ver si es cierto que su molde se repite también en una ciudad como Cuenca, caracterizada por una parte por la importancia real que la población tuvo precisamente en el momento que se inician en toda España los desfiles procesionales de Semana Santa, a pesar de su posterior decadencia, y en segundo lugar por la importancia actual de las procesiones de Semana Santa, declaradas desde hace ya casi veinte años de Interés Turístico Internacional.

Para ello, y pensando en aquellos que todavía no conozcan la tesis propugnada por el doctor Sánchez Herrero, empezaremos desarrollando brevemente cuál es ésta. Después, ya en más profundidad, intentaremos aplicar esa tesis al caso conquense.

1. ORIGEN DE LAS COFRADÍAS PENITENCIALES DE SEMANA SANTA: LA TEORÍA DEL PROFESOR SÁNCHEZ HERRERA

A partir de finales del siglo XV, pero sobre todo en la centuria siguiente, el movimiento cofradiero español se transforma. Las antiguas hermandades gremiales, surgidas en todas las ciudades españolas, así como en muchos pueblos, con un sentido puro de autoprotección grupal, pierden importancia, siendo sustituidas en la devoción de la gente por otro tipo de hermandades, las penitenciales, que surgen con el fin primordial de celebrar por las calles la pasión y muerte de Jesucristo. Del mismo modo, la propia celebración de la Pascua, la Resurrección, la fiesta más importante del ciclo en los tiempos medievales, va

⁴ José SÁNCHEZ HERRERO, Isabel MONTES ROMERO-CAMACHO, María del Rosario LÓPEZ BAHAMONDE y José María MIURA ANDRADES, «*Los cuatro tipos diferentes de cofradías de Semana Santa desde su fundación hasta la crisis de finales del siglo XVIII en Andalucía bética y Castilla*». Primer Congreso Nacional de Cofradías de Semana Santa. (Zamora, 1987). Pag. 259-304.

a ser sustituida también por la celebración de esos días previos de agonía y muerte, días que en realidad se corresponden con sólo unas horas, las que van, en esencia, desde la institución del rito de la Eucaristía hasta la expiración en la Cruz.

Cobran de esta manera importancia las procesiones penitenciales, principalmente las de Jueves y Viernes Santo, desarrolladas en plena calle por este tipo de cofradías, que ya no tienen un carácter cerrado, como las gremiales, sino abierto a todo tipo de creyentes. Por toda la geografía española van a surgir así cabildos o cofradías, que tienen como objetivo prioritario, como decimos, la celebración, fuera ya de los templos, de la pasión y muerte de Cristo. Para ello, van a encargar a los mejores escultores e imagineros hermosos pasos procesionales, que ya tienen unas características especiales, diferentes a los destinados todo el año a los altares de las iglesias, precisamente porque deben ser pensados para ser llevados durante largas horas a hombros de los creyentes. Después, las tesis propugnadas por el Concilio de Trento van a aprovechar esta costumbre como una especie de catequesis escenificada para el pueblo.

Todas esas hermandades tienen, para el profesor Sánchez Herrero y sus colaboradores, una características comunes en gran parte del territorio nacional, a pesar de las lógicas diferencias existentes también entre unas y otras, debido a aspectos geográficos y también por supuesto, cronológicos, pues no todas nacen en un mismo momento histórico. Así, todas las hermandades penitenciales que van a surgir a lo largo del Barroco forman parte de cuatro grupos claramente diferenciados:

a) Hermandades de la Vera Cruz. Las más antiguas de todas, hunden sus raíces más remotas en los movimientos de flagelantes que empiezan a desarrollarse en Florencia a principios del siglo XIV, y desde allí se van a desarrollar por toda Europa occidental, y en Castilla sobre todo a partir de las predicaciones de San Vicente Ferrer. Sin embargo, no será hasta fines del siglo XV cuando empiezan a aparecer como hermandades claramente penitenciales, primero en Andalucía. Tienen la misión principal, mediante el proceso de la imitación de los dolores de Cristo, la imitación, de celebrar en los propios los sufrimientos de éste; para ello, utilizarán el mismo proceso que ya habían empleado los *flagelante* florentinos. Después, a partir sobre todo de la centuria siguiente, las hermandades de la Vera Cruz se empiezan a extender desde Andalucía a casi todos los rincones de España. El proceso ni siquiera es propio de ciudades más o menos abundantes de población, sino que afectó a casi todos los pueblos, por más pequeños que fueran⁵.

⁵ Ver, sobre el desarrollo de estas hermandades en pueblos pequeños, mi trabajo «*La hermandad de la Vera Cruz de Navalón en es siglo XVIII*»: Revista «Archivo Conquense». Número 2. Pags. 211-246.

En muchas ocasiones, principalmente, esta vez sí, en ciudades y villas lo suficientemente importantes para mantener entre sus muros un convento de religiosos franciscanos, son estos los que las fundan, bien dentro de la propia iglesia conventual, o bien en humilladeros, oratorios o ermitas próximas a los mismos. Se trata de hermandades populosas, en las cuales, contrariamente al machismo imperante en la época, tienen también cabida las mujeres, aunque éstas no pueden acudir a las reuniones generales de hermanos, ni tener en ellas cargos directivos. Los hermanos pueden ser de luz, cuya misión en las procesiones es la de alumbrar con cirios tanto a los pasos procesionales como al resto de los hermanos, y principalmente tanto por el porcentaje como por la importancia que dentro de la hermandad tenían, de sangre, que iban azotándose durante la procesión. Unos y otros solían vestir túnicas blancas, con el escudo de la hermandad, usualmente una cruz verde, a la altura del pecho, estando dichas túnicas abiertas a la altura de la espalda en el caso de los de sangre. Sólo a partir del siglo XIX, por influencia de otros tipos de cofradías, muchas hermandades de este tipo cambiaron el color de esas túnicas, que ceñían a la cintura con el cordón de San Francisco, por el morado.

Por lo que respecta a las imágenes titulares, ésta era al principio sólo una simple Cruz de madera, que normalmente era portada en la procesión por un religioso de la orden, o en el mejor de los casos por un Cristo crucificado. Después, conforme la hermandad va cobrando auge, empiezan a aparecer en la procesión otras imágenes: al principio, una representación de la Virgen, comúnmente una Dolorosa al pie de la Cruz; tampoco era extraño encontrar en algunas hermandades de este tipo una representación de Jesús Nazareno con la Cruz a cuestas, aunque después, como veremos, este culto propiciará un tipo de cofradías completamente diferente a éste; finalmente, a partir de la segunda mitad del siglo XVI, y sobre todo durante la centuria siguiente, cuando empieza a desarrollarse en toda España el llamado paso de misterio, pueden verse otras iconografías más complejas, como el Ecce-Homo en sus muchas variantes, la Oración del Huerto y la Flagelación.

Este tipo de hermandades reciben también otros nombres diferentes en la documentación, como de la Sangre de Cristo, algunas veces unidos en su denominación completa al de la Vera Cruz. Por otra parte, además de la estación de penitencia de la noche de Jueves Santo, celebraban también otras festividades religiosas, como las de la Invención y Exaltación de la Cruz o, en aquellas hermandades cuya sede canónica estuviese fuera del convento, al santo titular de la ermita o iglesia correspondiente.

b) Hermandades de la Soledad y Santo Entierro. De la misma manera que los cabildos de la Vera Cruz surgen por toda España para realizar la procesión de penitencia de la tarde-noche de Jueves Santo, las de Soledad y Santo Entie-

ro lo van a hacer, también a partir del siglo XVI, ligeramente más tarde que los otros, para organizar procesiones en la calle la noche de Viernes Santo. También, como en el caso anterior, participarán en ellas hermanos de luz y hermanos de sangre, aunque comúnmente en este caso predominen los primeros, y tanto unos como otros portan en la procesión túnicas moradas o, principalmente, negras. Muy ligados a este tipo de cofradías aparecen también las de la Virgen de las Angustias. Por otra parte, si las de la Vera Cruz aparecen en muchas ocasiones ligadas a los religiosos franciscanos, en este caso no puede demostrarse ninguna vinculación clara con alguna orden de religiosos regulares concreta, salvo la de los dominicos en algunas ocasiones. Por el contrario, muchas de estas hermandades se van a fundar a partir de un patrocinio de los religiosos seculares, dentro, por lo tanto, de las iglesias parroquiales.

Por otra parte, la procesión suele dar comienzo con el acto del Descendimiento, que no es otra cosa que una desclavación escénica de la imagen del Crucificado, convirtiéndose de esta manera la figura de Cristo en la Cruz en un Yacente, quedando así preparado para tomar parte en la procesión de esa noche. Y por lo que respecta a la propia procesión, ésta aparece constituida por, además de la imagen del Yacente, alguna de la Virgen, bien bajo la advocación de Nuestra Señora de las Angustias o bien bajo la de Soledad, si bien en Castilla suele aparecer también la representación de otros misterios de la pasión y muerte de Cristo, como es la Lanzada o el Descendido. Finalmente, en muchos lugares, sobre todo en Andalucía, pero en ocasiones también en Castilla, aparecen vinculadas a la nobleza local, lo cual constituyó en muchas ocasiones una de las causas más importantes que desencadenaron la crisis de este tipo de cofradías.

c) Hermandades de Jesús Nazareno. La más joven de las tres cofradías clásicas, aparece ya durante la segunda mitad del siglo XVI y, sobre todo, entrada ya la centuria del XVII, con el fin de hacer penitencia pública en la madrugada del Viernes Santo. En este tipo de hermandades ya no aparecen los disciplinantes o hermanos de sangre, siendo sustituidos por nazarenos que desfilan llevando a cuestas una cruz de madera, a imagen del titular de la cofradía. El color habitual de la túnica es ahora el morado. Aunque por lo común aparecen en conventos de religiosos regulares, tampoco se aprecia en este caso ninguna relación clara con una orden concreta. Las imágenes más características en casi todas las procesiones, además de la propia de Jesús Nazareno con la Cruz a cuestas, será la Dolorosa, el Crucificado, y Camino del Calvario (La Verónica). Tampoco es extraño encontrar en estas procesiones alguna representación iconográfica del Apóstol San Juan.

Por otra parte, también es característico encontrar en algunas cofradías de Jesús Nazareno, como en Córdoba, una importante participación en la misma

de los estamentos más favorecidos de la ciudad, y entre ellos, en palabras esta vez de Aranda Doncel, «*sin duda, los más numerosos son los escribanos públicos, que ingresan masivamente en la hermandad durante el siglo XVII.*». El mismo afirma también la incorporación en numerosas cofradías cordobesas, y principalmente en la de Jesús Nazareno, de trompetas de latón y de tambores acompañando a las imágenes procesionales⁶.

d) Ya con carácter más tardío, y reducida sólo a algunas comarcas andaluzas, aparecen asimismo otras hermandades diferentes, como las de Borriquita y Oración del Huerto. Sin embargo, y debido sobre todo a ese carácter comarcal (en Castilla, si bien existieron también algunas de ellas, siempre lo hacen bajo el patrocinio directo de algunos de los tres cabildos nombrados con anterioridad), éstas pueden ser obviadas en el desarrollo posterior de nuestra investigación.

2. EL ORIGEN DE LA SEMANA SANTA DE CUENCA: APLICACIÓN DEL MOLDE AL CASO LOCAL

La ya mencionada escasez de investigaciones científicas rigurosas sobre la historia de las cofradías de laicos, también sobre la Semana Santa, afecta sobre todo al caso conquense, hasta el punto de que hasta tiempos muy recientes no se ha tenido una idea lo suficientemente clara del nacimiento y desarrollo de esta importante festividad religiosa en la ciudad del cáliz y la estrella. Sólo en este mismo año, algunas investigaciones realizadas por el doctor Pedro Miguel Ibáñez, catedrático de la Escuela de Magisterio, y por mí mismo, han revolucionado de manera clara toda la historiografía de las hermandades conquenses, sacando a la luz los numerosos errores en los que antes habían caído todos los que habían escrito sobre el tema. Se trata de sendos trabajos realizados de manera independiente, buscando ambos resultados diferentes, pero que presentan conclusiones demasiado semejantes sobre la procesión del Jueves Santo como para pensar que ambos pudieran estar equivocados⁷. Los dos trabajos confir-

⁶ Juan ARANDA DONCEL, «*Cofradías penitenciales de Semana Santa en la Córdoba del siglo XVIII. El auge de la etapa barroca.*». Tercer Congreso Nacional del Cofradías de Semana Santa. Córdoba, 1997. pp. 65-119. También en «*Trayectoria histórica de las cofradías de Jesús Nazareno en Andalucía*» (Ciclo de conferencias «Las cofradías de Jesús Nazareno. Encuentro y aproximación a su estudio». Cuenca, 1998), la publicación de cuyas actas se encuentran en fase de preparación, afirma algunas cosas muy interesantes en la provincia de Córdoba, que recuerdan la famosa procesión conquense de las Turbas, como la presencia de nazarenos tocando desordenadamente el tambor delante de la procesión, y el consumo abundante durante esa madrugada de una bebida alcohólica hecha a base de aguardiente y café, llamada en los documentos rosolí.

⁷ Pedro Miguel IBÁÑEZ, «Aproximación histórico-artística a la imagen de Jesús Nazareno de Cuenca» en *Las cofradías de Jesús Nazareno. Encuentro y aproximación a su estudio*. Cuenca, 1988.

man que ésta es en realidad la procesión más antigua de cuantas componen todavía en la actualidad la Semana Santa conquense, y de esta manera se puede afirmar con total rotundidad que el Cabildo de la Vera Cruz, del que a continuación hablaremos, es el germen verdadero de las procesiones penitenciales en nuestra ciudad. Desde luego, no lo es, por los motivos que vamos a ver, la procesión hoy llamada «Camino del Calvario» (hay que decir por otra parte que cuando Juan Pablo Mártir Rizo publicaba su libro, en el año 1629, el convento de San Agustín ni siquiera estaba terminado en su totalidad).

2.1. Cabildo de la Vera Cruz, Sangre de Cristo y Misericordia

El documento más antiguo de los que hablan del Cabildo de la Vera Cruz, Sangre de Cristo y Misericordia, que de esta manera tan compleja es nombrado en muchos documentos, está fechado en 1527, y se trata de una petición dirigida al cabildo municipal, y firmada por Fernando de Valdés, regidor de Cuenca y padre del célebre autor del «Diálogo de la Lengua», por el cual «*suplico a vuestras mercedes, pues lo han comenzado, lo sostengan y lo manden al procurador de la gibdad que sostenga la causa a el receptor que pague algo que para ello sea menester, sy no, por servycio de Dios Nuestro Señor e honrra de la ciudad, que no se sepa, yo me ofrezco de gastar lo necesario para reformar la dicha cofradya —la de la Misericordia— e amparar los capellanes della...*»⁸ En este contexto hay que decir que hacia el cambio de siglo inmediatamente anterior los franciscanos observantes, muy vinculados en toda España a la celebración de la Pasión, habían ya sustituido en su convento de extramuros a los franciscanos conventuales, presentes en nuestra ciudad desde 1313. A pesar de que en algunos lugares, sobre todo de Andalucía, la creación de la hermandad de la Vera Cruz se produce ya en la segunda mitad del siglo XV. Es de notar, por otra parte, que el lugar donde desde un principio se asentó la hermandad sería la ermita de San Roque, edificada probablemente a principios de aquel siglo XVI, tras la superación de la epidemia de peste que asoló entonces a toda Castilla, momento en el cual nace también el voto de la ciudad de celebrar todos los años la fiesta del santo francés. Se trataba en realidad este edificio, hoy inexistente, de un pequeño humilladero, muy próximo al convento franciscano.

Cuando este artículo se hallaba ya en prensa apareció, publicado por la Universidad de Castilla-La Mancha, el libro del profesor Diego Gómez Sán-

RECUENCO, Julián, *Huerto del Jueves Santo. Historia de una hermandad*. V.H. de Nuestro Padre Jesús Orando en el Huerto. Cuenca, 1998.

⁸ Archivo Municipal de Cuenca. Legajo 1508. Expediente 3.

Actas del I Congreso de Historia de la Iglesia y el Mundo Hispánico
Hispania Sacra 53 (2001)

chez, *La muerte edificada. El impulso centrífugo de los cementerios de la ciudad de Cuenca (siglos XI-XX)*. En él se establecen algunos datos de interés sobre la historia del Cabildo de la Misericordia. Así, en la sesión del concejo del ayuntamiento correspondiente al día 21 de agosto de 1526 se aprobaba por los regidores la petición al monarca, Carlos I, de que se «*dé licencia e facultad para que se haga un Cabildo de la Misericordia para enterrar las personas pobres que en esta ciudad falleciesen y para los que justiciaren, y que en el dicho cabildo e cofradía que se hiciere puedan entrar clérigos y legos, y todos los que quisieren, y que sobre ello se hagan unas ordenanzas, y que se suplique a Su Majestad las confirme*»⁹. Tras la lectura del documento entendemos mejor las palabras del regidor Fernando Valdés.

El cabildo fue aprobado por el rey el año siguiente, siendo nombrado prior del mismo el regidor Juan de Ortega, algo que ya había indicado en el siglo pasado Trifón Muñoz y Soliva¹⁰. Por otra parte, otros datos aportados asimismo por Diego Gómez vuelven a incidir entre la interferencia entre el cabildo y los franciscanos. El lugar donde se realizaban las ejecuciones era precisamente el Campo de San Francisco, y desde allí el cuerpo del reo era conducido hasta el lugar definitivo del enterramiento, la propia ermita de San Roque. Sólo a partir de 1808, con la destrucción definitiva de la ermita, el lugar sería sustituido por la del Amparo, que se hallaba también en la misma jurisdicción parroquial de san Esteban¹¹.

Sabemos que ya hacia la mitad del siglo XVI, el cabildo de la Misericordia tenía una importante aceptación en la ciudad, sobre todo entre los artesanos de las clases medias, por lo que podemos afirmar que, en contra de lo que se ha dicho, el grueso de los cofrades que pertenecían a él procedían sobre todo de este grupo social, y no del nobiliario, que fundaría pocos años más tarde, como veremos en su momento, una hermandad diferente, la de la Soledad. Son relativamente abundantes los testamentos que hacen referencia al cabildo de la Misericordia, firmados la mayoría de ellos por artesanos de muy distinta labor profesional. Entre ellos podemos destacar, firmados todos ellos en 1545, los de Pedro de Villarreal, tintorero¹², Hernando de Moya, zapatero¹³ y Lázaro Mu-

⁹ Archivo Municipal de Cuenca. Legajo 240. Expediente 1. Sesión del 21 de agosto de 1526. Citado por GÓMEZ SÁNCHEZ, Diego, «*La muerte edificada. El impulso centrífugo de los cementerios de Cuenca (siglos XI-XX)*», p. 95.

¹⁰ Trifón MUÑOZ Y SOLIVA, *Noticia de todos los Ilustrísimos señores Obispos que han regida la diócesis de Cuenca*, p. 384.

¹¹ Diego GÓMEZ SÁNCHEZ, *Op. Cit.*, pp. 95-100.

¹² Archivo Histórico Provincial de Cuenca. Sección Protocolos Notariales. Alonso de Molina (142). 1545. F.133.

¹³ Archivo Histórico Provincial de Cuenca. Sección Protocolos Notariales. Fernando de Medina (220). 1545. Ff. 595v-597v.

ñoz, carpintero¹⁴. Otro testamento en el que se menciona a este cabildo es el de Jerónimo de Berlanga¹⁵, que fue firmado en 1566. Todos ellos muestran referencias respectivas al deseo del testamentario de que la hermandad le acompañe el día del entierro por haber sido miembro del cabildo. Sin embargo, sus dos cofrades más celebres de que tenemos noticia fueron el platero Francisco Becerril¹⁶ y el cantero Francisco de Luna¹⁷.

Por los mismos documentos testamentarios sabemos que la hermandad también estaba abierta a las mujeres, pues, siguiendo con el mismo año de 1545 Catalina Vázquez, viuda del pellejero Agustín de Burgos, pide que el cabildo acuda a su entierro por ser cofrade de él¹⁸. Otras mujeres que también solicitan lo mismo en sus testamentos son Inés de Montealegre¹⁹, viuda de Sebastián de Villarreal (quizá, como Pedro de Villarreal, tintorero) y María de Graos²⁰, mujer de Cristóbal de Morales. Un documento de cierta importancia es el testamento de María de Marquina²¹, viuda y vecina de la tierra de Molina, que pide que sea enterrada por el propio cabildo de la Misericordia, quizá por su procedencia foránea y su falta de vinculación directa con ningún grupo social de la ciudad.

Aunque no tenemos en realidad demasiadas noticias sobre la situación económica del cabildo, sí sabemos que en el año 1543 contrataba a sus expensas con el carpintero Cebrián de León la obra de la capilla propia, que tenía en la hoy desaparecida ermita de San Roque, cercana al convento de los franciscanos²². Firmaba la escritura por parte del cabildo su prioste, Pedro de Yserte, y un grupo numeroso de cofrades, entre los cuales debe ser destacada la figura de Francisco Becerril, el célebre orfebre que hizo la destruida custodia de la catedral. Sin embargo, no debió ser la obra muy del gusto de los hermanos,

¹⁴ Archivo Histórico Provincial de Cuenca. Sección Protocolos Notariales. Francisco de Santa Cruz. 1267). 1545-1546. Ff. 208-209.

¹⁵ Archivo Histórico Provincial de Cuenca. Sección Protocolos Notariales. (250). 1565-1566). Ff. 312v-314v.

¹⁶ Archivo Histórico Provincial de Cuenca. Protocolos Notariales. Alonso de Molina (141). 1543-1545.

¹⁷ GÓMEZ SÁNCHEZ, Diego, *La muerte edificada. El impulso centrífugo de los cementerios de la ciudad de Cuenca (siglos XI-XX)*, p. 95.

¹⁸ Archivo Histórico Provincial de Cuenca. Sección Protocolos Notariales. (238). 1545-1547. Ff. 109-110.

¹⁹ Archivo Histórico Provincial de Cuenca. Sección Protocolos Notariales. Luis Ruiz (203). 1545.

²⁰ Archivo Histórico Provincial de Cuenca. Sección Protocolos Notariales. Francisco Pardo (275). 1545-1547. Ff. 107-108.

²¹ Archivo Histórico Provincial de Cuenca. Sección Protocolos Notariales. Francisco Pardo (275). 1545-1547. Ff. 109-110.

²² Archivo Histórico Provincial de Cuenca. Sección Protocolos Notariales. Alonso de Molina (141). 1543-1545 Ff. 9-11.

cuando sólo treinta años más tarde, en 1575, el prioste de aquel año, el boticario Blas de Murcia, contrataba, esta vez con Diego Gil, y con Pedro de Iturbe y Juan de Palacios como fiadores, una nueva obra para la capilla²³. En el nuevo contrato se contemplaba la realización, conjunta al propio espacio cultural, de dos habitaciones en la parte superior. En una de ellas, habilitada con chimenea francesa, se instalaría lo que suponemos sala de juntas del cabildo; la otra, de la que nada se dice en el documento salvo que sería «*para el servicio de la cofradía*»; suponemos que sería una especie de almacén para guardar los enseres de la misma.

Este es el primer documento de que tenemos constancia que menciona ya a la cofradía con el título de Vera Cruz, unido en su denominación oficial . al ya clásico de Misericordia. Es de suponer que en un momento concreto del siglo XVI, entre 1526 y 1575, la hermandad habría sido fundada, probablemente bajo el patrocinio, directo o indirecto, de los franciscanos, bien en el propio convento o bien en la cercana ermita de San Roque, y que poco tiempo después ambos cabildos se fusionaron en uno solo, uniendo así la función asistencial de enterrar a los ajusticiados con la función penitencial de participar en la Semana Santa. Una segunda posibilidad sería que, siempre en ese periodo de tiempo descrito, la influencia de los franciscanos, siempre importante debido al espacio geográfico en el que se desarrolla, hiciera nacer en el cabildo de la Misericordia una segunda advocación hacia la Vera Cruz, hasta llegar a compartir el nombre con la primigenia, sin llegar a sentir nunca la necesidad de crear una nueva cofradía bajo este nombre.

Para comprender mejor el desarrollo de la cofradía en la segunda mitad de la centuria, hemos de tener en cuenta dos fechas importantes: en 1536 Pablo III concedía determinadas indulgencias a la hermandad de la Vera Cruz de Toledo, extensibles para todas las de esta advocación que ya existían o fueran creadas a partir de entonces por toda la geografía nacional, lo que provocó un periodo de auge no sólo para la cofradía toledana, sino también para otras muchas. Por otra parte, la convocatoria del concilio de Trento realizada por el mismo papa en tres periodos sucesivos (1545-1547, 1551-1552 y 1562-1563), y que, como todo el mundo sabe, incidió de forma determinante en las cofradías penitenciales y en una nueva manera de entender la religión, como campo de batalla contra el determinación iconoclasta de la reforma protestante.

Por otra parte, es importante también tener en cuenta la anterior relación de cofrades y su diferente actividad profesional, pues desmiente lo que tanto se ha dicho del carácter gremial de las hermandades conquenses. Este tipo de her-

²³ Archivo Histórico Provincial de Cuenca. Sección Protocolos Notariales. Francisco Pardo (282). Ff. 276-279.

mandades, medievales en realidad, eran siempre profesionalmente cerradas, y los escasos ejemplos a este respecto que se han encontrado de los siglos XVI y XVII nos hablan, por el contrario, de hermandades abiertas.

La importancia de esa función asistencial de la que ya hemos hablado, por lo menos a partir del momento en el que se unen ambas advocaciones, lo demuestran también otros documentos de la década de los años ochenta del mismo siglo. El primero está fechado ya en 1580, y según éste, el escultor flamenco, afincado en Cuenca, Giraldo de Flugo, se comprometía a «*hazer un Cristo con la Cruz a cuestras, que a de tener el alto y traga del que tiene el Cabildo de la Vera Cruz de esta ciudad de Cuenca, y las andas del mesmo tamano, y el dicho Cristo a de ser todo de madera e hueco de cuerpo... y a de tener la barba e cabello de madera con su corona postiza de canbrón*»²⁴. El encargo, para la hermandad de la Vera Cruz de Zaorejas, en la provincia de Guadalajara, se repetiría también pocos años más tarde, ahora para Alcocer, siendo esta vez el encargado de realizarlo el italiano, asimismo afincado por entonces en Cuenca, Bartolomé de Matarana²⁵. Ambos documentos demuestran que la hermandad de la Vera Cruz disponía ya, al menos, además de la propia imagen titular del Crucificado, más o menos desarrollada, y de una Virgen bajo la advocación de la Misericordia, que con el tiempo se transformará en Soledad, una imagen de Jesús Nazareno.

El XVII es una centuria caracterizada por una crisis progresiva de la hermandad, que si bien en un primer momento no impidió la vida normal de la cofradía, terminaría por ponerla en un grave peligro de desaparición. En 1611 ésta denunciaba por la vía eclesiástica a Jerónimo de Pedraza, que había sido prioste de la misma el año anterior (en algunos documentos del mismo expediente también lo califican como munidor y como mayordomo), por la falta de una cantidad cercana a los veinte mil maravedíes que eran propiedad de la cofradía, cantidad lo suficientemente elevada como para dificultar, debido a la escasez de cera en los fondos de la hermandad, la salida en procesión de aquel año²⁶; según la documentación, se lo había gastado en un intento de hermanamiento con la hermandad de San Roque, de Roma, algo que era común en muchas hermandades españolas con el fin de adoptar los mismos beneficios e indulgencias que las hermandades romanas. Por otra parte, en 1676 se había

²⁴ Archivo Histórico Provincial de Cuenca. Sección Protocolos Notariales. Legajo 490. recogido por Pedro Miguel IBÁÑEZ, *Documentos para el estudio de la pintura conquense del Renacimiento*. p. 178.

²⁵ Archivo Histórico Provincial de Cuenca. Sección Protocolos Notariales. Felipe de Valera (692). 1586-1591). Ff. 71 v-73r.

²⁶ Archivo Diocesano de Cuenca. Sección Cuaria Episcopal. Audiencia. Legajo 822. expediente 1745.

visto raramente mermada en cuanto a número de hermanos, tanto que se solicitaba al corregidor de la ciudad, Manuel de Porres Monroy, la aprobación de unas constituciones más benignas que permitieran a los conquenses entrar a formar parte de ella. Por otra parte, se observa ya a mediados del siglo un primer proceso de independencia de las cuatro hermandades que la componían (al Jesús Nazareno y a la Dolorosa se le habían añadido a mediados de la centuria el Paso del Huerto y Jesús con la Caña)²⁷.

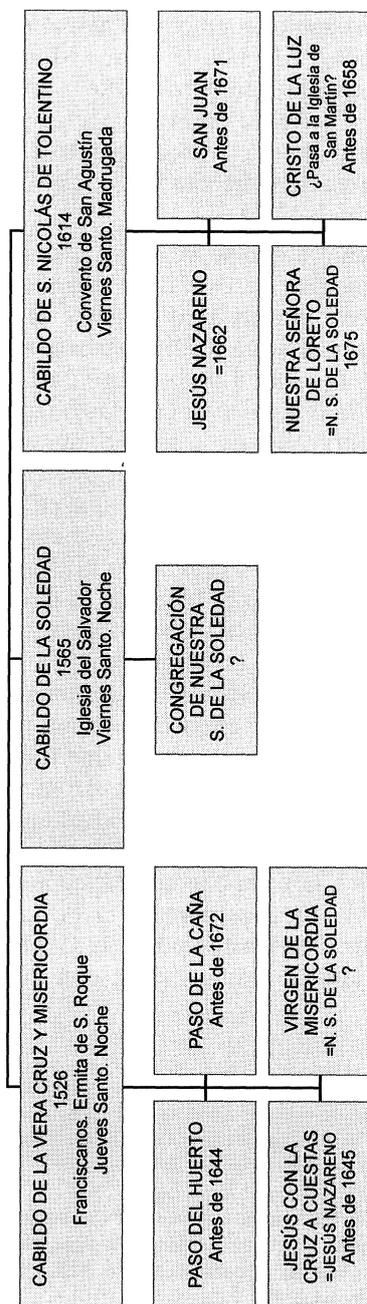
Muchas son las coincidencias que se observan con la mayor parte de hermandades castellanas o andaluzas de este tipo, además de las que ya hemos citado en las líneas anteriores: por un libro de actas de la hermandad correspondiente a la segunda mitad del siglo XVIII, sabemos que éste celebraba con hogueras la festividad de la Invención de la Cruz²⁸, así como la festividad de San Roque, santo titular de la ermita en la cual las imágenes de la hermandad recibieron culto hasta la destrucción de la misma, durante la Guerra de la Independencia. A propósito de ello, debemos decir que el siglo XIX marca otra vez un nuevo proceso de crisis, hasta el punto de que en 1810 se pide a la autoridad eclesiástica, desde la propia cofradía, la supresión de la misma. Se trata, sin embargo, de un hecho coyuntural, provocado por la invasión napoleónica, que había traído consigo la muerte o la huida de la ciudad de muchos de los hermanos que entonces formaban parte de la cofradía, y la escasez de la cera, único bien de que ésta disponía. Sin embargo, también sabemos por otros documentos²⁹ que hasta mediados de la centuria la hermandad permanecía, y que es entonces cuando a la sombra de lo que había sido el poderoso Cabildo de la Vera Cruz, se va a crear, con las hermandades que habían formado parte de éste, ya independientes por completo entre sí, la Archicofradía de Paz y Caridad, que aún persiste, con las mismas obligaciones que el anterior cabildo, principalmente las de organizar la procesión del Jueves Santo y enterrar a los reos que fueran condenados a la pena capital. Para entonces, a las cuatro hermandades mencionadas se había incorporado ya la del Ecce-Homo, y muy pronto lo hará también la de Jesús Amarrado a la Columna; sólo a mediados del siglo actual se completará la Archicofradía con la nueva hermandad de Jesús y la Verónica.

²⁷ Un documento que se conserva en el Archivo Histórico Provincial (Sección Protocolos Notariales. Legajo 1025), dice lo siguiente: «*sepan quantos esta carta de obligacion vieren como yo, Francisco del Castillo Albaráñez, vezino desta ciudad de Cuenca, me obligo que pagará llana y realmente a la hermandad del Paso del Huerto, que es de la cofradía de la Sangre de Chrpto...*»

²⁸ Archivo Diocesano de Cuenca. Sección Libros. Legajo 58.

²⁹ En el archivo de la Venerable Hermandad de Nuestro Padre Jesús con la Caña, una de las cuatro clásicas que desde antiguo formaban parte del Cabildo de la Vera Cruz, existe un conjunto de documentos, fechados todos ellos en la primera mitad del siglo XIX, que hablan indistintamente de Cabildo de la Vera Cruz y Archicofradía de Paz y Caridad.

ORIGEN DE LA SEMANA SANTA DE CUENCA Y PROCESO DE INDEPENDIZACIÓN DE SUS HERMANDADES FILIALES



Se localizan en el cuadro los grandes cabildos penitenciales que surgieron en Cuenca durante el siglo XVI y en los primeros años de la centuria siguiente, así como el proceso que se dio en todos ellos, sobre todo en los de Vera Cruz y San Nicolás de Tolentino, de independización de sus hermandades filiales; hay que tener en cuenta, para una mejor comprensión del tema, que el proceso no se terminó en ningún caso por lo menos hasta finales del siglo XVIII.

2.2. Cabildo de la Soledad y Santo Entierro³⁰.

No se conoce muy bien la antigüedad que tiene el Cabildo o Congregación de Nuestra Señora de la Soledad y de la Cruz, así como la relación existente en un principio con el de Caballeros de Hijosdalgo (en la actualidad, caballeros del Santo Sepulcro) de la ciudad, aunque la tradición sitúa dicha fundación, y dentro del propio capítulo de caballeros, en 1565. Sí podemos afirmar que en las ordenanzas originales del capítulo, de 1570, cuya copia, fechada en 1767, se conserva en el Archivo Diocesano³¹, nada se dice de la congregación ni tampoco de la procesión del Viernes Santo. Por otro lado, aunque tampoco es concluyente, en los diferentes documentos encontrados por nosotros en el mismo archivo, fechados todos ellos en el primer cuarto del siglo XVII, y que hablan del Cabildo de la Soledad, tampoco se dice nada, por su parte, del capítulo de caballeros. Sin embargo, aunque ya tardíamente, también daba esta fecha de fundación de la cofradía, y en el mismo sentido, Domingo Rubio, párroco de la iglesia del Salvador a finales del siglo XVIII, en la respuesta a una encuesta que había sido solicitada por Tomás López a todas las parroquias de España para elaborar su célebre «Diccionario Histórico-Geográfico». En el documento original, que se conserva en la Biblioteca Nacional, se lee lo siguiente: «*En la misma parroquia se halla fundada en el año de mil quinientos sesenta y cinco, la Venerable Hermandad de los Caballeros Distinguidos de esta noble ciudad con la advocación de Nuestra Señora de la Soledad, con su capilla construida y hermo세ada a sus espensas, con colgaduras de damasco carmesí, siendo su obligación sacar la procesión lucida del Entierro de Christo Nuestro Señor, con su efijie y la de Nuestra Señora de la Soledad, acompañándola el Cavildo de Curas y Beneficiados, y de Sacerdotes, con la comunidad de religiosos de San Francisco, de la observancia, el Viernes Santo por la tarde de cada año, a sus espensas, contribuyendo sus gastos el peostre nombrado, y en su defecto sus individuos*»³².

A principios del siglo XVII se observa un fuerte desarrollo de la cofradía. En el Archivo Diocesano de Cuenca, en su sección de Audiencia³³, se conservan sendos documentos por los que podemos seguir todas las vicisitudes por

³⁰ Aunque con un carácter más divulgativo que científico, ya traté algo sobre estos aspectos en mi artículo «El Cabildo de Caballeros: ocho siglos de historia» (*Gaceta Conquense*, número especial de Semana Santa de 1988).

³¹ Archivo Diocesano de Cuenca. Libros. Legajo 63-a.

³² Biblioteca Nacional. Sección de Raros y Manuscritos. Manuscrito 7298. «Diccionario Geográfico-Estadístico de Tomás López». Respuesta de Domingo Rubio, párroco de la iglesia del Salvador, de Cuenca, 1787.

³³ Archivo Diocesano de Cuenca. Curia Episcopal. Audiencia. Legajo 807. Expediente 1449.

Archivo Diocesano de Cuenca. Curia Episcopal. Audiencia. Legajo 816. Expediente 1629.

las que pasó la construcción de la capilla, en la iglesia del Salvador, y que había sido propiedad de Juan de Moya. Así, en noviembre de 1603 el cantero Juan Fernández de la Serna se comprometía a hacer la obra, por valor de tres mil quinientos reales, para el mes de marzo del año siguiente, y firmaban por parte del Cabildo Florián de Valenzuela y Jerónimo Agustín de Cuéllar. El día siguiente se firmaba la primera escritura, ante el notario Luis de Molina, obligándose dicho autor a hacer al mismo tiempo, dentro de la propia capilla, una puerta que diera al corral anejo a la misma. También estipula el contrato la forma de pago de la obra: cien ducados al momento de hacerse la escritura, otros cien en el mes de marzo siguiente, y el resto, en plazos anuales de cincuenta ducados cada uno, hasta que la deuda fuera pagada en su totalidad.

Sin embargo, un mes más tarde, el 11 de diciembre, Juan de Setién Venero, cantero que había llegado a Cuenca en la segunda mitad del siglo anterior desde la región santanderina de la Trasmiera, de donde era vecino, subasta la obra a la baja, por seiscientos reales menos, comprometiéndose a pagar los cien ducados de que el cabildo había hecho ya entrega. El resto de las condiciones de trabajo no se modificaban más que en lo relativo a los plazos de la paga. Así, el día 12 del mismo mes se firmaban las escrituras definitivas, entre el propio Juan de Setién, por un lado, y Florián y Cristóbal de Valenzuela por el otro. También firmaban como fiadores los canteros Juan del Arco y Alejandro Escala. Este último era maestro mayor de obras del claustro de la catedral, en donde había estado trabajando desde algunos años antes, y según María Luis Rokiski era de origen italiano. Por lo que respecta al primero, la abundante documentación citada por la misma autora nos lo sitúa trabajando desde finales del siglo XVI en diversas iglesias de la provincia³⁴.

Sabemos que el 20 de noviembre de 1604 la obra había sido terminada, siendo visitada por estos dos canteros con el fin de tasarla. Ambos dicen que la encuentran de acuerdo con lo estipulado en el contrato, y que además el autor ha realizado en una de las paredes de la capilla un arco, por el cual debían darle diez ducados más del precio convenido. Sin embargo, entre una parte y otra se produjeron ciertos problemas económicos que a finales de la década aún no habían sido resueltos. En 1607 está fechado el primero de los procesos aludidos, entre Pedro de Tamayo, a quien Juan de Setién había cedido dos años antes los derechos restantes de la obra como pago de una deuda anterior contraída con él, y el propio cabildo, representado por sus mayordomos de aquel año, Simón de la Cruz y Diego Molina (no sabemos si puede tratarse de la misma persona que había firmado como escribano las primeras escrituras del contrato). El segundo está ya fechado en 1609, y demuestra que el trasfondo del problema no era otro

³⁴ María Luz ROKISKI LÁZARO, *Arquitectura del siglo XVI en Cuenca. Arquitectos, canteros y carpinteros*: Diputación Provincial de Cuenca, Cuenca, 1989. pp. 26-29 y 75-79.

que los arreglos que Juan de Setién se había visto obligado a realizar también fuera de la propia capilla, en la misma fábrica de la iglesia, y que el cabildo entendía que debían ser pagados de los fondos propios de dicha fábrica.

Nuevos procesos tuvieron como parte al Cabildo de Nuestra Señora de la Soledad. Así, Luis de Avalos y Gaspar de Luna, que habían sido mayordomos del cabildo el año anterior, son denunciados en 1612 por sus sucesores en el cargo, por no haberles hecho entrega de las cuentas en el momento en que ellos tomaban posesión del mismo, y estos a su vez se defendían aduciendo que era tradición en la hermandad no hacer este acto de la manera más adecuada³⁵. Todo se debía a sendas escrituras de censo a favor del cabildo, de los réditos que debían pagar Pedro Luengo y los herederos de Luisa Ortega respectivamente, y que los mayordomos correspondientes a esos años en los que no se habían dado las cuentas, decían no haber recibido. Dichos mayordomos fueron castigados por ello a la pena de excomunión en tanto en cuanto no entregaran dichas cuentas. Esos mayordomos eran Julián Conde, Martín de Cetina, Luis de Abalos, Gaspar de Luna, Luis Antonio de Chinchilla, Juan de Cañizares, Juan Francisco de Torres y Fernando Holguín. La denuncia, por su parte, la habían hecho los mayordomos entrantes, Pedro de Raballo y Domingo de Osa, y no encontró solución hasta 1617, cuando los nuevos mayordomos de aquel año, Simón de la Cruz y Diego de Molina, reconocían que las cuentas por fin habían sido dadas³⁶.

Finalmente, al año siguiente eran esta vez Alonso Muñoz de Castelblanque y Francisco Velázquez, los que eran denunciados a la curia con el fin de que la hermandad pudiera recuperar todo lo que, siendo propiedad del cabildo, se hallaba en poder de ellos en razón de su cargo de mayordomos, y principalmente el importe de algunos censos redimidos y el valor del alquiler de unas casas que eran propiedad de la cofradía³⁷. Mientras el primero se defiende aduciendo que aún habiendo sido nombrado el año anterior, junto al otro, prioste de la hermandad, en realidad no había llegado a ejercer tal cargo, y que por lo tanto no debía pagar cantidad alguna, Francisco Velázquez afirmaba que las cuentas habían sido dadas en su momento, y que él ya había pagado a la hermandad la mitad de los costes, algo menos de los mil reales, debiendo por lo tanto hacer frente Alonso Muñoz de Castelblanque, que según él sí había ejercido el cargo, a la mitad restante. Lo que todo ello indica es un marcado proceso de crisis interna, al no cumplir una buena parte de los hermanos aquello para lo que las cofradías de este tipo en realidad existían: el culto a las imágenes de devoción. Es interesante anotar que ya en alguno de estos documentos se cita a la hermandad como de Nuestra Señora de la Soledad y *de la Cruz*.

³⁵ Archivo Diocesano de Cuenca. Curia Episcopal. Audiencia. Legajo 827. Expediente 1812.

³⁶ Archivo Diocesano de Cuenca. Curia Episcopal. Audiencia. Legajo 860. Expediente 2271.

³⁷ Archivo Diocesano de Cuenca. Curia Episcopal Audiencia. Legajo 865. Expediente 2351.

Si poco conocido es el desarrollo histórico del Cabildo de Nuestra Señora de la Soledad en los años siguientes, tan sólo los testamentos de Gregorio Tamayo Quijada y Francisco Carrasco, cofrades ambos del cabildo, y firmados respectivamente por estos el 5 de abril y el 19 de julio de 1644³⁸, menos lo será en los años siguientes, hasta el desarrollo posterior de la procesión del Viernes Santo tal y como, aproximadamente, la vemos ahora. Y menos lo será también el otro Cabildo de Nuestra Señora de las Angustias, «*sito en el monasterio de la Santísima Trinidad*», y que celebraba sus juntas, como muchas hermandades barrocas, el Domingo de Lázaro. Conocemos su existencia por unos documentos que se hallan en el Archivo Diocesano, en la misma sección que todos los anteriores. En 1610, Pedro de Linuesa, prioste de la cofradía, era denunciado por ésta por no haber cobrado durante su mandato la entrada de los nuevos hermanos; en el documento se dice explícitamente que la hermandad tenía la costumbre de celebrar una procesión³⁹ aunque no dice la fecha en la que ésta se hacía. También la hermandad se vería envuelta diez años más tarde en otro proceso, por el cual el prioste de aquel año, Pedro Vela, denunciaba a los dos mayordomos, Pedro del Toro y Francisco Sangrador, a los que reclamaba el pago de ciento veinte reales, correspondientes a las limosnas recibidas por la hermandad durante el tiempo en que ambos habían permanecido en el cargo⁴⁰.

¿Qué significa la existencia de esta hermandad que, por supuesto, nada tiene que ver con la que hoy desfila el mediodía del Viernes Santo ni, menos aún, con la que tiene su sede canónica en la ermita que se abre entre la ciudad y el Júcar? ¿Rivalizó ésta en algún momento con la de la Soledad para organizar la procesión de la noche del Viernes Santo? Hay que hacer constar que aunque en algunas ciudades era esta advocación la encargada de organizar la procesión de la noche del Viernes Santo, en lugar de la soledad, la excasa documentación existente para el caso de Cuenca demuestra que la procesión se celebraba, al menos en el siglo XVII, el Domingo de Lázaro. En el estado actual de los conocimientos, no podemos afirmar nada más sobre ello. Sí podemos aventurar que en el caso de que en un primer momento se hubiera producido algún tipo de conflicto entre ambas cofradías para la organización de la procesión de la noche del Viernes Santo, la pertenencia al Cabildo de la Soledad del sector nobiliario de la población habría facilitado una rápida victoria de ésta sobre la otra. En ese caso, quizá, la de las angustias se habría visto en la obligación de trasladar la fecha de su desfile hasta otro día, relativamente cercano en el calendario.

³⁸ Archivo Histórico Provincial de Cuenca. Protocolos Notariales. Jerónimo de la Hoz (1018). 1663-1665.

³⁹ Archivo Diocesano de Cuenca. Curia Episcopal. Audiencia. Legajo 818. Expediente 1672.

⁴⁰ Archivo Diocesano de Cuenca. Curia Episcopal. Audiencia. Legajo 868. Expediente 2392.

2.3. Cabildo de San Nicolás de Tolentino.

Era el año 1585 cuando la orden de los agustinos calzados se establecía en Cuenca, en lo que hasta entonces había sido la ermita de Nuestra Señora del Socorro, que para ello les había donado el obispo don Gómez Zapata, sustituyendo de esta manera la tradición de los agustinos claustrales, que habían abandonado la ciudad a comienzos de aquella misma centuria⁴¹. Por ello, creo que es extraordinariamente difícil que ya al año siguiente, como hasta ahora se ha venido admitiendo a partir de una afirmación de Mateo López a nuestro juicio mal interpretada, como el doctor Pedro Miguel Ibáñez afirmaba también en su conferencia ya aludida⁴², que estos mismos religiosos estuvieran ya en condiciones de rivalizar con los trinitarios, de gran raigambre en la ciudad, y hasta lograsen derrotarles, con el fin de organizar la procesión de la madrugada del Viernes Santo. Para comprobar hasta que punto se trata de un dato erróneo, creo conveniente recoger la cita de Mateo López que ha sido la fuente original del mito: «*En el año 1586 disputaron las preferencias en las procesiones públicas con los Padres Trinitarios y la ganaron los Agustinos*»⁴³. No entendemos cómo de una afirmación tan poco clarificadora se puede deducir que se trata del origen de la Semana Santa, más cuando él mismo dice que estos religiosos habían llegado a Cuenca el año anterior. Entendemos que Mateo López se refería en realidad a un conflicto de posicionamiento y orden que ambos institutos religiosos debían cumplir en otro tipo de procesiones como las del Corpus Christi, en las cuales participaban de modo jerárquico tan to los gremios como las propias órdenes. Así los agustinos, durante su primera intervención en la fiesta conqunense del Corpus, harían prevalecer las prerrogativas alcanzadas a nivel general sobre otras órdenes religiosas más recientes.

Por otra parte, existe entre los fondos del Archivo Nacional un extenso expediente sobre la hermandad de Jesús Nazareno de Cuenca, originado a raíz de la pragmática de Carlos III en la que se prohibía, entre otras cosas, las procesiones nocturnas y aquellas otras en las que tomaran parte los disciplinantes. Entre los documentos que conforman el expediente destaca el que con toda claridad puede ser considerado como documento fundacional de esta procesión matutina: fechado en 1614, es la autorización real a Pedro Melero, como priorite del Cabildo de San Nicolás de Tolentino, que precisamente se había fundado a la sombra del propio convento de agustinos, y en representación de otros

⁴¹ MELERO, Antonio y otros, *Libro de la Venerable Hermandad de la soledad de San Agustín* Edición de la hermandad. Cuenca, 1997, p. 15.

⁴² IBÁÑEZ, Pedro Miguel, *Op. cit.*

⁴³ LÓPEZ, Mateo, *Memorias históricas de Cuenca y su obispado*: Ed. de Angel GONZÁLEZ PALENCA, Instituto Jerónimo Zurita del C.S.I.C. y Ayuntamiento de Cuenca, 1949. p. 324.

cofrades, «por la cual vos damos licencia y facultad para que podáis fundar, y fundéis en el dicho combento de San Agustín de la dicha ciudad de Cuenca la dicha Cofradía de los Nazarenos, y hazer y celebrar el Viernes Santo de cada un año por la mañana para siempre jamás, una procesión según y como se suele hacer en las demás partes y lugares de estos míos reinos»⁴⁴. La devoción a San Nicolás de Tolentino, por otra parte, había sido impulsada precisamente en muchos puntos de España por los agustinos, a partir de la peste que asoló al país en 1601⁴⁵.

Parece ser que ya antes de la llegada de los agustinos calzados a la ciudad existía en la propia ermita la advocación de Nuestra Señora del Horeto, considerada por algunos como el antecedente de la actual hermandad de Nuestra Señora de la Soledad, comúnmente llamada de San Agustín para diferenciarla de la homónima del Jueves Santo. A este respecto, y recogiendo las palabras literales de Antonio Melero, «hay una controversia documental sobre las advocaciones que constituían el Cabildo de San Nicolás. Para unos, el cabildo originariamente estaba formado por las imágenes de la Soledad, San Juan y Cristo de la Luz, uniéndoseles en 1615 la hermandad de Jesús, mientras que para otros, el Cabildo estaba formado desde su fundación por las cuatro imágenes»⁴⁶. Lo que sí sabemos seguro es que no es hasta 1614 cuando desde el cabildo se solicita permiso para la celebración de la procesión del Viernes Santo, y a pesar de que en primer término dicha autorización real llega, desde el obispado se le niega el permiso necesario para la salida. ¿Cuál es el motivo para ello? Sin duda, las presiones del Cabildo de la Vera Cruz, poderoso todavía en la ciudad, que pocas horas antes también pone en la calle otra procesión, en la cual, además, también toman parte algunas imágenes similares a las de la nueva cofradía.

Poco más es lo que se conoce del Cabildo de San Nicolás de Tolentino en el siglo XVII. En 1647 se produce una denuncia por vía diocesana del propio cabildo contra Matías de Almonacid, reclamándole el pago de quinientos cuarenta reales que él mismo había cobrado con anterioridad de censos y entradas, siendo prioste del mismo⁴⁷. Por otra parte, también en 1675 Francisco de Salas y Pedro Serrano y Monterroso, priostes del cabildo, firmaban con Juan Balles-ta Pertusa y Jacinto de la Cruz, en representación de la esclavitud de Nuestra Señora del Horeto, una concordia tendente a, entre otras obligaciones, celebrar

⁴⁴ Archivo Histórico Nacional. Sección Consejo de Castilla. Escribanía de la sala de Gobierno. Legajo 1203. Expediente 8.

⁴⁵ ARANDA DONCEL, Juan, *Op. cit.*, p. 82.

⁴⁶ MELERO, Antonio y otros, *Op. cit.*, p. 21

⁴⁷ Archivo Diocesano de Cuenca. Sección Curia Episcopal. Audiencia. Legajo 962. Expediente 5.

conjuntamente la procesión del Viernes Santo⁴⁸. Según esta concordia, las imágenes que desde su origen formaban parte del cabildo serían las de Jesús Nazareno, San Juan y el Crucificado llamado con el tiempo de la Luz. Sin embargo, el documento aludido no es un convenio de fusión de ambas hermandades, sino de relativa independización de la esclavitud de la Virgen de Loreto, antecedente de la hermandad de Nuestra Señora de la Soledad, de San Agustín, respecto del Cabildo de San Nicolás de Tolentino⁴⁹.

Aunque la estructuración de la procesión nos es desconocida en detalle, algunas cosas sí sabemos gracias a un documento de 1732 procedente del archivo de la Inquisición, y que ha sido publicado recientemente por Carlos Julián Martínez Soria y Ramón Pérez Tornero⁵⁰. Recogemos en este sentido las palabras de los propios autores citados: «*Antes de iniciarse el desfile tenía lugar en la iglesia del convento de San Agustín un sermón de Pasión que, a juzgar por los testimonios, debía tener una gran concurrencia. A la puerta del convento se disponía, según costumbre, un hermano de esta hermandad, vestido de nazareno, con la cara cubierta, pidiendo limosna para el Santo Entierro con un plato cubierto con un paño negro o morado, sobre el que se colocaba además un Crucifijo... Previo a estos actos tenía lugar el gasto en la casa del Hermano Mayor... Esta invitación consistía en ofrecer a todos los hermanos concurrentes una gran cantidad de vino blanco, aguardiente y alajú, costumbre generalizada en este tipo de parvas que se ofrecían en otras procesiones del resto de España*»⁵¹. Estos agasajos eran, no sólo en Cuenca, fuente frecuente de conflictos, y por otra parte, de la lectura del documento aludido se puede observar la existencia ya de hermanos que tocaban el tambor, no sólo en la procesión, sino también antes de que ésta comenzara.

Otro documento, ahora de 1750, también estudiado por los dos autores citados⁵², nos da una ligera idea de cómo era la estructuración interna de la hermandad de Jesús Nazareno, hermandad que por otra parte aprobaría sus ordenanzas en 1781. Se trata de un proceso suscitado entre Tomás Francisco de

⁴⁸ Archivo Histórico Provincial de Cuenca. Sección Protocolos Notariales. Legajo 1119.

⁴⁹ Archivo Histórico Provincial de Cuenca. Protocolos Notariales. Blas López de Haro (1110). 1674-1682.

⁵⁰ Archivo Diocesano de Cuenca. Sección Inquisición. Legajo 737. Expediente 1407. Carlos Julián MARTÍNEZ SORIA y Ramón PÉREZ TORNERO, *Tradición y conflicto en la madrugada de Viernes Santo conquense en el siglo XVIII*: Cuadernos de Semana Santa. Venerable Hermandad de Nuestro Padre Jesús Nazareno de «El Salvador», Cuenca, 1998. pp. 5-40.

⁵¹ Carlos Julián MARTÍNEZ SORIA y Ramón PÉREZ TORNERO, *Op. cit.*, p. 12.

⁵² Archivo Histórico Provincial de Cuenca. Sección Desamortización. Caja 418 (documentación procedente del extinto convento de San Agustín de Cuenca). Ramón PÉREZ TORNERO y Carlos Julián MARTÍNEZ SORIA. *La hermandad de Nuestro Padre Jesús Nazareno de El Salvador en el año 1750: un documento para su historia*: Cuadernos de Semana Santa. Cuenca, 1997. pp. 5-52.

Majadas, que había sido hermano mayor pocos años antes y había regalado a la hermandad una nueva túnica de terciopelo para la imagen, y el que ostentaba este cargo en ese año, Juan Antonio de San Miguel. El documento radica en el proceso suscitado por la polémica que se había creado porque éste último, por su cuenta, había desvestido la imagen de esa túnica nueva, contraviniendo el derecho, que el primero tenía aprobado por el cabildo desde tres años antes, de conservarla él mismo, a manera de depósito, siempre que la imagen no estuviera vestida con ella. Dos datos de interés nos ofrece el documento en cuestión: la crisis interna en la que ya estaba sumida, consecuencia de la cual es el proceso aludido, y la composición profesional de los hermanos, muchos de ellos, como ya vimos en el caso de la hermandad cordobesa, notarios y personas ilustres pertenecientes al estamento eclesiástico.

Por lo que a los cabildos de la Vera Cruz y San Nicolás de Tolentino se refiere, sabemos que hacia el siglo XVII se produjo en ambos casos, ligeramente anterior en el primero de ellos, un proceso de independización de los diferentes pasos respecto de la que podríamos llamar «cofradía matriz». Sabemos de ello por una serie de protocolos notariales⁵³. Se tratan en su mayoría de varias cartas de obligación realizadas en beneficio de diferentes hermandades conyugales, fechadas todas ellas entre los años 1646 y 1672, que nos demuestran que, si bien no hay todavía una independencia total respecto del cabildo de la Vera Cruz, ya se han separado de alguna manera del mismo las de Paso del Huerto (antes de 1644⁵⁴), Jesús con la Cruz a Cuestas (actual Nazareno del Puente, antes de 1645) y Paso de la Caña (antes de 1672). No puedo decir nada sobre la hermandad de la Virgen de la Soledad a partir de la documentación existente, aunque se supone que sufriría un proceso parecido. Esa independencia, sin embargo, no sería total hasta el siglo XVIII o, más probablemente, el XIX. Quizá la creación de la Archicofradía de Paz y Caridad en 1849 fuera precisamente la regulación orgánica y definitiva de ese proceso de independencia.

Del mismo modo, y en lo que al Cabildo de San Nicolás de Tolentino se refiere, se puede suponer que la hermandad de Jesús Nazareno debió fundarse en 1662, según se desprende de la introducción a las ordenanzas, aprobadas a finales del siglo XVIII. Hemos de tener en cuenta que la de San Juan lo haría

⁵³ MOYA PINEDO, Jesús, en «Cuadernos de Semana Santa, 1993», V.H. de Jesús Nazareno, de El Salvador, Cuenca, 1993. El autor no cita la procedencia de estos documentos, pero a modo de ejemplo yo he consultados dos de ellos:

Archivo Histórico Provincial de Cuenca. Baltasar de Pareja (786). 1644. Protocolo a favor de la hermandad de Jesús con la Cruz a Cuestas.

Archivo Histórico Provincial de Cuenca. Juan de Solera. (1025). 1646. Protocolo a favor de la hermandad del Paso del Huerto.

⁵⁴ Archivo Histórico Provincial de Cuenca. Protocolos Notariales. Baltasar de Pareja (786) 1644. Testamento de María del Rincón. 19 de junio de 1644.

también antes de 1670, y que por otro protocolo conocemos la fecha exacta en que lo hacía la de Nuestra Señora de Loreto, antecedente como ya he dicho de la Soledad de San Agustín: 1675. Este documento establece las condiciones de la fundación de la hermandad, con el nombre de esclavitud, y de ellas se desprende todavía una relación de cierta dependencia con el Cabildo de San Nicolás de Tolentino.

Por lo que respecta al Cristo de la Luz, que actualmente preside la procesión del mediodía, la incógnita es doble. ¿Cuándo se produjo esta separación? ¿Cuándo pasó a ocupar una capilla en la iglesia de San Martín? Según Antonio Pérez Valero, en 1658 se encontraba ya en esta iglesia⁵⁵. Quizá la interrogación que debemos hacernos sea otra: ¿Se trata en realidad de una misma imagen y hermandad? En todo caso, y según siempre Antonio Pérez Valero, a ésta de San Martín se le concedía en 1766 el privilegio de desfilarse el Viernes Santo a las diez, momento en que se supone que terminaría la procesión de los Nazarenos, aunque sin tener para ello un recorrido fijo.

CONCLUSIONES

Por una parte, observamos como el desarrollo de la Semana Santa conquense es paralelo al de otras ciudades de Castilla y de Andalucía. Primeramente, en 1526, bajo los auspicios del municipio conquenses y, sin duda, de una forma u otra, también del convento de San Francisco, el Cabildo de la Vera Cruz, que tiene como fundamento principal la procesión de Jueves Santo. Después, en la segunda mitad de esa misma centuria, y dentro de la iglesia parroquial de San Salvador, el Cabildo de la Soledad y Santo Entierro, para la noche del Viernes Santo. Finalmente, organizado por el Cabildo de San Nicolás de Tolentino, dentro del convento de San Agustín, se origina también, a principios del XVII la procesión de los Nazarenos de la madrugada del Viernes Santo. Bajo estos tres focos empieza a desarrollarse durante el Barroco las procesiones conquenses de Semana Santa. En ese momento, las cofradías conquenses habían entrado ya en la misma dinámica de crisis que es propia a las hermandades de este tipo en toda España.

Como decimos, tres cofradías poderosas son las que llevan todo el peso de los desfiles penitenciales, y de esta manera se mantiene hasta el siglo XVII. Sólo entonces, cada una de las imágenes que forman parte de esos cabildos empezó un proceso de independencia, que afectó sobre todo a los cabildos de Vera Cruz y San Nicolás. Este proceso está ligado a la creación, ligeramente

⁵⁵ Antonio PÉREZ VALERO, «A través de mi capuz». Diputación Provincial de Cuenca. (Cuenca, 1997). pp. 313.

anterior pues arranca precisamente de los años de la explosión barroca, de los llamados en Andalucía «pasos de misterio». En el caso de la hermandad de la Vera Cruz, sabemos que además del paso titular, una Cruz o un Cristo crucificado, y de una Virgen, bajo la posible advocación esos años de la Misericordia, antecedente directo de la actual Soledad del Puente, existía ya en el siglo XVI una imagen de Jesús Nazareno. Es casi seguro que fue a partir de eso que se ha llamado «explosión barroca» cuando se le añadiera al cabildo los pasos de Jesús Orando en el Huerto y un Ecce-Homo o Jesús Preso: el llamado Paso de la Caña.

Cada una de esas tres cofradías están vinculadas desde un principio a tres grupos sociales claramente diferenciados. La de la Vera Cruz, a las clases medias y artesanales, y también, probablemente, a las clases populares, aunque este grupo social deja menos rastro en los documentos. La de Nuestra Señora de la soledad lo será desde un primer momento a las clases altas, poderosas, principalmente por las familias nobles que viven en la ciudad y las que representan los poderes fácticos de ella. Por último, el cabildo de San Nicolás de Tolentino, y principalmente su hermandad de Jesús Nazareno, va a estar formada, por lo menos en el siglo XVIII, por el grupo privilegiado, intelectualmente hablando, y sobre todo por los escribanos de la ciudad. Ello explica por sí mismo la situación en la cual las tres grandes cofradías entraron en el siglo XVII, sumidas la de la Vera Cruz y la de Nuestra Señora de la Soledad en la misma crisis que había paralizado la vida activa de la ciudad ya desde la centuria anterior. Sin embargo, el cabildo de San Nicolás de Tolentino, formado en su mayor parte por licenciados y escribanos, esto es, por los sectores más burocratizados de la ciudad, los únicos que pudieron remontar la grave crisis, se constituía en esos momentos como las más importante, social y demográficamente hablando, de las tres.